

The background of the slide features a stylized map of Latin America in shades of blue and teal. At the bottom, there is a decorative banner with several flags, including the flag of Honduras and the flag of Argentina.

Manual de políticas y procedimientos de investigación de accidentes e incidentes de aviación del ARCM

El objeto del presente manual es procurar que se cumplan con uniformidad las normas y métodos recomendados que figuran en el Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional y proporcionar información y orientación a los Estados miembros del Mecanismo Regional de Cooperación AIG (ARCM) de Sudamérica, acerca de **políticas y procedimientos de investigación de accidentes e incidentes**, así como las mejores prácticas de la industria para realizar las investigaciones.

El Capítulo 5 del Anexo 13 establece el método recomendado como parte de la responsabilidad del Estado que realiza la investigación:

“5.4.2 Recomendación.- *Las autoridades encargadas de la investigación de accidentes deberían establecer **políticas y procedimientos documentados** en los que se detallen sus funciones de investigación de accidentes. Éstos deberían incluir: organización y planificación; investigación; e informes”.*

Objetivos



- Conocer el marco del manual de políticas y procedimientos de la Autoridad AIG del Mecanismo Regional de Cooperación AIG (ARCM) de Sudamérica (Cn).

Agenda

1

• **Organización**

2

• **Planificación**

3

• **Investigación**

4

• **Informes**

5

• **Apéndices**

El objetivo del ARCM es proporcionar un documento para que los Estados pueden usar como **modelo** a fin de insertar sus textos específicos en un documento básico que contenga la esencia de las **políticas y procedimientos** más aceptados y apropiados para **asegurar** el cumplimiento del **Anexo 13** durante las investigaciones realizadas por los Estados.

Organización

Introducción

- Generalidades
- Programa estatal de seguridad operacional
- Documentos de referencia
- Definiciones y abreviaturas

Componentes SSP

- Primer componente es “política y objetivos de seguridad operacional de los Estados”

Elementos SSP

- Tercer elemento es “investigación de accidentes e incidentes”.

Organización

Normativa

- Requisitos de la OACI
- Requisitos del Estado
 - Generalidades
 - Legislación del Estado
 - Reglamentación del Estado
- Política aplicable y enmiendas del manual

En esta etapa el Estado debe presentar el resumen de la legislación que:

creó la autoridad

le confirió las responsabilidades y facultades

autoriza la publicación de reglamentos del gobierno

Organización

Objetivo de la investigación e independencia

- Requisitos de la OACI
- Independencia
- Requisitos del Estado
- Organigrama de la Autoridad AIG
- Resumen

Anexo 13, Capítulo 5, párrafo 5.4.1:

- “Toda investigación que se realice de conformidad con las disposiciones del presente Anexo será independiente de todo procedimiento judicial o administrativo para determinar la culpa o la responsabilidad.

Planificación

Planificación y preparación para la investigación

- Generalidades
- Selección y designación de investigadores
- Instrucción para investigadores
- Equipo para investigadores
- Salud y seguridad en el lugar del accidente

**Circular
298**

*Guía de instrucción
para investigadores
de accidentes de
aviación*

**Circular
315**

*Riesgos en los
lugares de
accidentes de
aviación*

Investigación

Notificación inicial y respuesta

- Generalidades
- Obligación de informar
- Procedimientos de notificación
- Respuesta a notificaciones
- Delegación total o parcial de la investigación

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA INFORMAR

Notificación de accidentes e incidentes graves

Procedente de	Respecto de	Destinatario	Referencia en el Anexo 13 de la OACI
Estado del suceso	Sucesos internacionales: aeronaves de todo tipo	Estado de matrícula Estado del explotador Estado de diseño Estado de fabricación OACI (cuando la aeronave sea de más de 2 250 kg o se trate de un avión turbo reactor)	4.1
Estado de matrícula	Sucesos nacionales y otros	Estado del explotador Estado de diseño Estado de fabricación OACI (cuando la aeronave sea de más de 2 250 kg o se trate de un avión turbo reactor)	4.8

Investigación

Políticas y procedimientos de investigación

- Generalidades
- Derechos, facultades y obligaciones de los investigadores
- Operaciones de investigación

Politica

- La política de la *Autoridad AIG* es realizar investigaciones y completar informes sobre todos los accidentes e incidentes, incluidos el tipo de incidente grave mencionado en el Anexo 13 de la OACI, Adjunto C. Esta autoridad también deberá realizar determinadas investigaciones de otros incidentes no mencionados en la lista del Anexo 13 de la OACI.

MoU

- *La Autoridad AIG tiene un acuerdo (MoU) con [la Administración de Aviación Civil] para que se le notifique de todos los sucesos (accidentes e incidentes), incluidos los incidentes de tránsito aéreo y fallas mecánicas, de modo que la Autoridad AIG pueda determinar si deberá realizar una investigación independiente. La mayoría de las notificaciones de incidentes deberán ser generadas por el sistema de notificación obligatoria de incidentes de la [CAA]. Véase el Apéndice C.*

Investigación

Medidas a tomar en el lugar del accidente

- Generalidades
 - Coordinación con otras autoridades
 - Primeras medidas en el lugar del accidente
- Operaciones de salvamento
- Seguridad en el lugar del accidente
- Restos de la aeronave en el agua
 - Medidas iniciales
 - Decisión de recobrar los restos de la aeronave
 - Esparcimiento de los restos de la aeronave
 - Preservación de los restos de la aeronave



La principal preocupación de las primeras personas que llegan al lugar de un accidente de aviación es la de salvar y ayudar a los sobrevivientes y proteger los bienes con los medios disponibles.



Antes de que comience el trabajo de investigación en el lugar del accidente, debe verificarse el manifiesto de carga para asegurarse de que no hay materiales peligrosos en la carga transportada.



Tan pronto se confirme que los restos de la aeronave se encuentran en el agua, se debe tratar de conseguir los mejores expertos técnicos disponibles.

Investigación

Organización y gestión de la investigación

- Generalidades
- Sistema de gestión de investigaciones
- Reuniones sobre el progreso de la investigación
- Cooperación con los medios de comunicación
- Trato con los familiares de las víctimas de accidentes
- Protección de registros, grabaciones y muestras
- Traslado de los restos de la aeronave
- Autorización oficial para retirar los restos de la aeronave

¿qué hicimos hoy?; ¿qué constatamos hoy?; ¿qué planeamos para mañana?; ¿preguntas, comentarios o sugerencias?

El IIC y la Autoridad AIG deberán designar a una sola persona para responder a las preguntas de los periodistas.

La Circular 285 de la OACI — *Orientación sobre asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y sus familiares*

Investigación

Ensayos y exámenes de componentes

- Ensayos en laboratorio de sistemas y componentes de aeronaves
- Disposiciones prácticas
- Notas y resultados de las pruebas



Bancada de integração Primus 1000 e TCAS

Una buena técnica para preparar un plan de ensayos es pedir al fabricante del componente que prepare un proyecto de protocolo del plan de ensayos, que todos los participantes en el examen deberán analizar y aprobar. Sin embargo, la decisión final sobre el plan de ensayos incumbe a la Autoridad AIG.

Informes

Redacción del informe final y recomendaciones en materia de seguridad operacional

- Generalidades
- Informes de grupos
 - Notas de trabajo sobre el terreno
 - Informes sobre los hechos
- Examen técnico
- Formato del informe final
 - Generalidades
 - Capítulos 1 y 2 del informe final
 - Capítulo 3 del informe final — Conclusiones
 - Capítulo 4 del informe final — Recomendaciones sobre seguridad operacional



Informe final

El informe final puede publicarse presentándolo en el sitio web internet de la Autoridad AIG, así como enviando una copia impresa a todos los Estados interesados y a la OACI, con arreglo a las disposiciones del Anexo 13.

The image shows a screenshot of a table with three columns: 'RECOMENDAÇÃO DE SEGURANÇA', 'DESTINATÁRIO', and 'CLASSIFICAÇÃO'. The table contains three rows of data. The first row has a recommendation about airport systems, the second about pilot certification, and the third about aircraft maintenance. A search bar at the top of the table reads 'Filtros para pesquisa avançada'.

Recomendaciones de seguridad operacional

La Autoridad AIG deberá expedir también informes provisionales y/o recomendaciones sobre seguridad operacional, en cualquier momento que se considere necesario para destacar cualesquiera problemas de seguridad operacional que puedan interesar a otros Estados y/o entidades.

Informes

Redacción del informe final y recomendaciones en materia de seguridad operacional

- Consultas
- Estados que reciben el informe final
- Distribución y publicación de informes finales
- Recomendaciones sobre seguridad operacional
 - Generalidades
 - Seguimiento de las recomendaciones sobre seguridad operacional
- Reapertura de la investigación

Consultas del informe final

- el Estado que instituyó la investigación;
- el Estado de matrícula;
- el Estado del explotador;
- el Estado de diseño;
- el Estado de fabricación; y
- todo Estado que haya participado en la investigación.

Estados que reciben el informe final

- al Estado que instituyó la investigación;
- al Estado de matrícula;
- al Estado del explotador;
- al Estado de diseño;
- al Estado de fabricación;
- a todo Estado que haya participado;
- a todo Estado del cual hayan perecido o sufrido lesiones graves nacionales; y
- a todo Estado que haya facilitado información pertinente, instalaciones y servicios de importancia o expertos.

Informes

Informes del sistema de notificación de datos sobre accidentes/incidentes (ADREP) de la OACI

- Informes preliminares ADREP
- Informes ADREP de datos sobre accidentes/incidentes de aviación



Accidente de una aeronave de una masa máxima de más de 2 250 kg



Accidente de una aeronave de una masa máxima de menos de 2 250 kg y cuando se trate de cuestiones de aeronavegabilidad o que se consideren de interés para otros Estados

Informes

Medidas de prevención de accidentes — Sistema de bases de datos sobre accidentes/incidentes de aviación

- Sistemas de notificación de incidentes
- Base de datos, análisis e intercambio de datos del Centro europeo de coordinación de sistemas de informes de incidentes de aviación (ECCAIRS)

sistemas de notificación obligatoria y voluntaria de incidentes de aviación

SDCPS

medidas preventivas necesarias

Apéndices

- Apéndice A. Legislación sobre investigación de accidentes e incidentes de aviación del Estado
- Apéndice B. Reglamento de la Autoridad AIG
- Apéndice C. Acuerdos y Memorandos de acuerdo (MoU) con otras entidades
- Apéndice D. Lista de ejemplos de incidentes graves (véase el Anexo 13 de la OACI, Adjunto C)
- Apéndice E. Plan de desarrollo individual
- Apéndice F. Formulario de autorización para el retiro de restos y piezas de aeronaves

Agenda

1

• **Organización**

2

• **Planificación**

3

• **Investigación**

4

• **Informes**

5

• **Apéndices**

Objetivos



- Conocer el marco del manual de políticas y procedimientos de la Autoridad AIG del Mecanismo Regional de Cooperación AIG (ARCM) de Sudamérica (Cn).